



La interculturalidad en la educación básica

Sylvia Schmelkes

Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe,
Secretaría de Educación Pública, México.

Ponencia presentada en el contexto de la Segunda Reunión del Comité
Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para
América Latina y el Caribe (PRELAC)

Santiago de Chile, 11 al 13 de mayo de 2006

Oficina Regional de Educación de la UNESCO
para América Latina y el Caribe
OREALC/UNESCO Santiago

Paper presented in the framework of the Second Meeting of the
Intergovernmental Committee of the Regional Education Project for
Latin America and the Caribbean (PRELAC)

Santiago de Chile, May 11 – 13, 2006

UNESCO Regional Bureau of Education
for Latin America and the Caribbean
OREALC/UNESCO Santiago

Se puede reproducir y traducir total y parcialmente el texto publicado siempre que se indique la fuente.
Los autores son responsables por la selección y presentación de los hechos contenidos en esta publicación, así como de las opiniones expresadas en ella, las que no son, necesariamente, las de la UNESCO y no comprometen a la Organización.
Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que en ella figuran no implican, de parte de la UNESCO, ninguna toma de posición respecto al estatuto jurídico de los países, ciudades, territorios o zonas, o de sus autoridades, ni respecto al trazado de sus fronteras o límites.

*This text may be reproduced wholly or in part as long as the source is duly cited.
The selection and presentation of the material contained in this publication, as well as the opinions expressed herein are the sole responsibility of the authors and not necessarily those of UNESCO, nor do they commit the organization in any way.
The place names used in this publication do not imply on the part of UNESCO any opinion in regard to the legal status of the countries, cities, territories, or areas cited, nor of their authorities, international boundaries, or limits.*

La interculturalidad en la educación básica¹

Sylvia Schmelkes

Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe,
Secretaría de Educación Pública, México.

Introducción

México se define como país pluricultural en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1992. El Artículo 2° se señala, a la letra:

LA NACION TIENE UNA COMPOSICION PLURICULTURAL SUSTENTADA ORIGINALMENTE EN SUS PUEBLOS INDIGENAS QUE SON AQUELLOS QUE DESCIENDEN DE POBLACIONES QUE HABITABAN EN EL TERRITORIO ACTUAL DEL PAIS AL INICIARSE LA COLONIZACION Y QUE CONSERVAN SUS PROPIAS INSTITUCIONES SOCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES Y POLITICAS, O PARTE DE ELLAS. LA CONCIENCIA DE SU IDENTIDAD INDIGENA DEBERA SER CRITERIO FUNDAMENTAL PARA DETERMINAR A QUIENES SE APLICAN LAS DISPOSICIONES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS.

Esta definición de México como país diverso constituye una ruptura paradigmática respecto de su concepción histórica. Casi cinco siglos de historia desde la conquista por parte de los españoles habían sido marcados por un temor a la diversidad y por un posterior convencimiento de que la unidad nacional, y por tanto la posibilidad de asegurar nuestra soberanía, dependía de la unidad cultural de la población mexicana.

Las implicaciones de esta transformación son sumamente profundas en todos los ámbitos de la vida nacional, pero especialmente en el educativo. El propio Artículo 2° constitucional lo reconoce al señalar que las autoridades federales, estatales y municipales tienen la obligación, entre otras cosas, de

GARANTIZAR E INCREMENTAR LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD, FAVORECIENDO LA EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL, LA ALFABETIZACION, LA CONCLUSION DE LA EDUCACION BASICA, LA CAPACITACION PRODUCTIVA Y LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. ESTABLECER UN SISTEMA DE BECAS PARA LOS ESTUDIANTES INDIGENAS EN TODOS LOS NIVELES. DEFINIR Y DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CONTENIDO REGIONAL QUE RECONOZCAN LA HERENCIA CULTURAL DE SUS PUEBLOS, DE ACUERDO CON LAS LEYES DE LA MATERIA Y EN CONSULTA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS. IMPULSAR EL RESPETO Y CONOCIMIENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS EXISTENTES EN LA NACION. (Apartado B, fracción II).

Como educadores, todos adquirimos la obligación de fortalecer las lenguas y las culturas que nos definen como país pluricultural.

En el año 2003 se emite la Ley de Derechos Lingüísticos. Esta ley otorga el derecho a los estudiantes de educación básica de recibir educación en su propia lengua, independientemente del lugar en donde estén cursando dicha educación.

LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, GARANTIZARÁN QUE LA POBLACIÓN INDÍGENA TENGA ACCESO A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, BILINGÜE E INTERCULTURAL, Y ADOPTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN EL SISTEMA EDUCATIVO SE ASEGURE EL RESPETO A

¹ Participación en panel sobre Currículum y Atención a la Diversidad, en la II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, convocado por la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe y celebrado en Santiago de Chile, del 11 al 13 de mayo de 2006.

LA DIGNIDAD E IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU LENGUA. ASIMISMO, EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR, SE FOMENTARÁ LA INTERCULTURALIDAD, EL MULTILINGÜISMO Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS. (Artículo 11°).

La emisión de la Ley de Derechos Lingüísticos condujo también a que se modificara la Ley General de Educación, que adiciona a los fines de la educación:

PROMOVER MEDIANTE LA ENSEÑANZA EL CONOCIMIENTO DE LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DE LA NACIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS TENDRÁN ACCESO A LA EDUCACION OBLIGATORIA EN SU PROPIA LENGUA Y EN ESPAÑOL. (Artículo 7°, Fracción IV.)

La interculturalidad

A pesar de todo lo dicho hasta ahora, la multiculturalidad no acaba de satisfacerlos. Se trata de un concepto descriptivo. Nos dice que en un determinado territorio coexisten grupos con culturas distintas. Pero el concepto no atañe a la relación entre las culturas. No califica esta relación. Y al no hacerlo, admite relaciones de explotación, discriminación y racismo. Podemos ser multiculturales y racistas.

Por eso acudimos al concepto de interculturalidad. No se trata de un concepto descriptivo, sino de una aspiración. Se refiere precisamente a la relación entre las culturas y califica esta relación. La interculturalidad supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad forma parte de un proyecto de nación.

Los fundamentos de la interculturalidad

También son varios y diversos los fundamentos de la interculturalidad. Mencionaré dos de ellos:

a) La filosofía de la otredad

Las bases filosóficas de la interculturalidad se refieren a la forma como se aborda al otro diferente:

- Desde una postura filosófica que considera que hay culturas superiores y que por lo mismo es necesario que el otro borre su diferencia para poder establecer una relación desde planos de igualdad, se transita con claridad al polo opuesto: a la postura que sostiene que el otro puede y debe crecer desde lo que es, desde su propia identidad.
- Desde una postura filosófica que conduce a concebir al otro diferente como una amenaza, a un planteamiento radicalmente opuesto que asegura que el contacto con el otro diferente me enriquece.
- Desde una visión de "cultura" en singular – incluyendo la convicción de que la puerta de entrada a esta cultura es la escuela – a un planteamiento de "culturas", en plural, cuya presencia múltiple asegura la vida. Esta postura sostiene además la imposibilidad de juzgar la superioridad de una cultura sobre otra en un determinado momento de la historia. Históricamente, y desde posturas éticas específicas, sí es posible hacer estos juicios de valor.
- Y desde una concepción de que las culturas son estáticas y que las identidades son fijas, a una concepción de las culturas como vivas, dinámicas, adaptables y promotoras del cambio. Una de las principales fuentes de dinamismo de una cultura

es precisamente el contacto con otras culturas, más aún si dicho contacto se da desde la base del respeto.

b) **La democracia**

Debe para estas alturas resultar evidente que un país multicultural que aspira a la democracia no puede lograrla plenamente si no transita de la multiculturalidad a la interculturalidad. Esto es así porque la democracia supone pluralismo. Se trata de una metodología de tomar decisiones en situaciones justamente de complejidad, donde los pensamientos y las orientaciones son distintas.

La democracia también implica conocer y respetar otras visiones. La democracia exige conocer otras visiones para formar el juicio propio. De otra forma, el juicio propio es limitado y egocéntrico, inconveniente para el propio Estado que se erige en democracia.

La democracia supone al menos la tolerancia, que es uno de los contrarios del racismo –los otros, más profundos, son el respeto y el aprecio por el otro diferente-. Exige escuchar a las minorías para que no se convierta en una dictadura de las mayorías. Implica, por lo mismo, interculturalidad.

La democracia es un mecanismo para la persecución de la justicia, de la retributiva y de la distributiva, ambas perseguidas también por la interculturalidad.

Y por último, la democracia verdadera, la profunda y madura, la que supone interculturalidad, es indispensable para la gobernabilidad en sociedades complejas, diversas y heterogéneas.

La educación para la interculturalidad

Puesto que la interculturalidad es una aspiración, no una realidad, preferimos hablar de educación para la interculturalidad en lugar de educación intercultural. La educación debe contribuir – y puede hacerlo de manera privilegiada – a la construcción de una nación intercultural.

Decíamos que la interculturalidad, como concepto, no admite asimetrías. Asimetrías hay muchas: económicas, políticas y sociales. Todas ellas deben ser combatidas. Pero como educadores nos corresponde directamente combatir las asimetrías propiamente educativas, que también existen.

Son dos las asimetrías educativas que es necesario combatir. La primera es la *asimetría escolar*, la que conduce a que sean las poblaciones indígenas las que menor acceso tienen a la escuela, las que transitan con mayores dificultades por ella, las que más desertan, las que menos progresan de nivel a nivel. Más grave aún, la asimetría escolar es la que nos explica por qué los indígenas aprenden menos de la escuela, y por qué aquello que aprenden les sirve menos para su vida actual y futura.

Esta asimetría, la escolar, se comprueba fácilmente al analizar los indicadores de desarrollo educativo. Así, según los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2000), el analfabetismo entre la población no hablante de lengua indígena de 15 de edad o más ascendía al 7.54%. En cambio, entre la población no indígena, esta proporción es más de cuatro veces mayor – de 33.7%. La población adulta no indígena sin instrucción a nivel nacional representa el 8.31% de la población total, mientras que entre los indígenas representa el 31.35%. En el otro extremo, el 11.58% de la población adulta no hablante de lengua indígena cuenta con estudios superiores, mientras que esto es cierto de sólo el 2.6% de la población hablante de lengua indígena. Por cada niño no indígena en edad escolar (6 a 14 años) fuera de la escuela hay dos niños no indígenas. La deserción y la reprobación en la escuela primaria son mayores en las escuelas indígenas que en las no indígenas, si bien la brecha se va cerrando. Pero sólo el 2.54% de los alumnos de sexto grado de primarias indígenas logra los niveles máximos de desempeño en las pruebas nacionales de español, y sólo el 0.67% en matemáticas. Los

porcentajes correspondientes de las escuelas rurales no indígenas son de 6.34% y 1.39% respectivamente, y los de las escuelas urbanas de 14.09% y 3.12%.

La asimetría escolar se combate ofreciendo una educación de calidad. Desde el paradigma de la diversidad, la calidad debe alcanzarse por los caminos más adecuados, que difieren según los grupos culturales y los contextos poblacionales. México tiene en ello uno de sus mayores retos educacionales.

La segunda asimetría educativa es la asimetría valorativa. Esta asimetría es la que nos ayuda a explicar por qué hay un grupo cultural mayoritario que se considera superior, culturalmente, a los demás. Y, mediante el mecanismo del racismo introyectado, nos explica también por qué los grupos minoritarios, en ocasiones, y sobre todo en situaciones de relación con los mestizos, se consideran a ellos mismos como inferiores. Esta asimetría no permite que las relaciones entre grupos culturales distintos se den desde planos de igualdad.

La asimetría valorativa debe combatirse con los grupos indígenas persiguiendo y obteniendo, como fruto de la educación básica, el orgullo de la propia identidad. Pero es evidente que el origen de esta asimetría, de la discriminación y el racismo que ella implica, se encuentra en la población mestiza. Por eso, la educación intercultural tiene que ser para toda la población. Si no es para todos, no es intercultural. En México cometimos el error de llamar a la modalidad educativa bilingüe destinada a poblaciones indígenas "intercultural bilingüe". Arrastramos la identificación, en la representación colectiva, de la educación intercultural con aquella destinada a los pueblos indígenas. Es necesario ir transformando esta percepción equivocada.

La asimetría valorativa con población mestiza debe combatirse enfrentando el racismo. Esto no puede hacerse de manera directa, pues el mexicano no se reconoce a sí mismo como racista. Para lograrlo, es necesario que todos los mexicanos conozcan la riqueza cultural de su país diverso, a través del curriculum de todos niveles educativos y de manera muy especial del de educación básica. Es necesario trabajar el respeto por el otro distinto, mediante procedimientos de formación valoral que permitan acercarse a las formas de pensar de quienes pertenecen a grupos culturales distintos. Y ojalá sea posible llegar al aprecio del otro distinto, lo que se logra cuando hay ocasión de experimentar el enriquecimiento personal del contacto con los diferentes. El racismo tiene tres opuestos: la tolerancia, el respeto y el aprecio. Este tercero es el más profundo, el que no tiene retorno. Es el que debemos perseguir en nuestra actividad educativa con toda la población, incluyendo de manera especial la mestiza.

Educación lingüística y culturalmente pertinente para los indígenas a todos los niveles educativos.

Este es un propósito del Programa Nacional de Educación, 2001-2006, que aparece por primera vez en la política educativa nacional. Hasta antes de esta fecha, la educación que tomaba en cuenta la condición de los alumnos en tanto indígenas terminaba en la primaria.

Para cumplir con este propósito, hemos procurado ofrecer condiciones para combatir la asimetría escolar y la valorativa con la población indígena. En Secundaria, hemos diseñado una asignatura, en lengua y cultura, para que toda secundaria que labore en localidades con al menos un 30% de hablantes de lengua indígena la ofrezca como asignatura obligatoria a todos los alumnos, indígenas y no indígenas. La asignatura está diseñada con una duración de tres horas a lo largo de los tres años de la secundaria. En esta asignatura, la lengua se estudia a propósito de la cultura. El programa fue diseñado por maestros indígenas que dominan su lengua y conocen bien su cultura. Cultura por cultura – en México hay 62 grupos culturales distintos, y hemos podido trabajar con 8 de ellos y avanzar con 8 más – cada grupo ha identificado "puntos nodales" de su cultura, y el programa se desarrolla en torno a estos puntos nodales. El punto nodal se traduce en una frase que resume los aspectos más importantes de cada cultura. Para dar un ejemplo, en la cultura tseltal, la frase es: "nuestro caminar en la tierra y en el mundo". "Nuestro" se refiere a su concepción de comunidad, a la forma como toman decisiones, a la manera como practican la democracia (entendida como consenso), su concepción de justicia como la restitución del equilibrio en la comunidad. Se refiere a las estructuras e poder en la comunidad, a la sabiduría de los ancianos. Tiene que ver con las

diferentes posiciones y obligaciones hacia la comunidad. "Caminar" se refiere a sus mitos originarios, a su visión de la historia regional y del país, a la concepción cíclica del paso del tiempo, a su visión del futuro. "En la tierra" tiene que ver con su relación con la naturaleza, con la forma como la conciben (con cada elemento interrelacionado con los demás, y cada uno con vida propia), la necesidad de pedirle permiso a la tierra para cultivarla. Incluye las actividades productivas, sobre todo la agricultura, y todo lo que se relaciona con ellas, como la familia, la nutrición, la diversificación de actividades económicas. "En el mundo" se refiere a su visión del cosmos, su espiritualidad, el ordenamiento religioso comunitario, las festividades y su significado, la relación entre lo natural y lo sobrenatural... Y todo ello incluye el estudio de las múltiples expresiones culturales (música, danza, pintura, arte, literatura) que tienen que ver con lo anterior. El contenido es de una gran riqueza y no cabe en un curriculum de tres horas semanales durante tres años. A pesar de ello, es una guía para el docente. A los estudiantes se les instruye a que investiguen, en sus comunidades, cada uno de estos elementos. Al hacerlo, deben utilizar su lengua. Deben presentar los resultados de su investigación tanto oralmente como de forma escrita en lengua indígena. Al hacerlo, el profesor corrige tanto la expresión oral como la forma escrita. Esto da paso a actividades metalingüísticas, la reflexión sobre la lengua, y el conocimiento de la fonética, morfología y sintaxis de la lengua en cuestión. Los que no hablan la lengua participan, en la medida de sus posibilidades, comenzando por los intentos auxiliados por los que sí la hablan de entender, y procediendo a la expresión. En el transcurso de tres años, la lengua comienza a ser utilizada para las expresiones personales y colectivas en el seno de la comunidad. Se hace pública al menos en este espacio.

Algo similar estamos haciendo en los recientes bachilleratos interculturales².

Por su parte, los maestros indígenas por primera vez están teniendo la oportunidad de ser formados, de inicio, como tales. No en normales indígenas, porque nuestro enfoque es intercultural. En las normales regulares, donde todos los futuros maestros se forman, también se forman los docentes indígenas. Pero ellos estudian 6 horas adicionales por semana, durante los 6 semestres escolarizados de la educación normal, porque deben aprender bien su lengua y conocer a fondo su cultura, deben saber enseñar ambas a fin de lograr que sus alumnos resulten orgullosos de su propia identidad, y deben aprender a enseñar bien el castellano como segunda lengua.

Por último, las universidades interculturales – cuatro ya operando y cinco en proceso de creación -- pretenden formar intelectuales y profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social, cultura y educativo de sus pueblos y de sus regiones – a partir de las necesidades y potencialidades de la región en cuestión.

En todos estos esfuerzos, destinados a indígenas de manera privilegiada, aunque no exclusiva, se protege la calidad de la oferta, de los procesos y de los resultados educativos, y se persigue el conocimiento de la cultura propia y el orgullo de la identidad. Son esfuerzos encaminados a combatir la asimetría escolar y la valorativa.

Una educación intercultural para todos.

Este otro objetivo de política educativa también aparece por vez primera en esta administración federal. Responde a la visión de un país intercultural, y sostiene que la educación intercultural sólo se entiende cuando es para todos.

Hemos explicado ya cómo entendemos la educación intercultural con la población indígena, así como el tipo de acciones de política educativa que se derivan de esta concepción.

² Cabe señalar que de los 10 que ya cuentan con egreso y han sido evaluados con instrumentos nacionales, uno se encuentra por encima de la media nacional de privados, dos por encima de la media nacional, y con la excepción de uno de ellos, todos muy cercanos a la media nacional. Frente a ello conviene tomar en cuenta que el 70% de los alumnos no cuentan con luz eléctrica, para mencionar solamente un indicador de condición socioeconómica. ¿Tomarlos en cuenta en tanto indígenas eleva la calidad de la educación?

En el caso de la población mestiza, el procedimiento es un poco distinto. Consideramos que el primer paso a dar en este nuevo propósito de educar en interculturalidad a toda la población es el conocimiento de la diversidad. Consideramos que no es posible pedirle a nadie que respete lo que no conoce. Como la base de la interculturalidad es el respeto, hay que partir por el conocimiento de aquello que se espera se respete.

Nuestro sistema educativo no ha conducido a un conocimiento de la diversidad cultural de nuestro país pluricultural. Los alumnos egresados de la educación básica no saben cuántos grupos indígenas hay, ni dónde están. Mucho menos conocen los aportes que hacen estos grupos a la vida nacional. Por tanto, es necesario que saberes, conocimientos, valores, producciones artísticas de los indígenas formen parte cotidiana de lo que los alumnos aprenden en la escuela, a todos los niveles.

Pero no era posible que estas creencias, prácticas, saberes, conocimientos, valores, producciones artísticas de los pueblos indígenas los definiéramos desde un escritorio. Y aunque descansamos fuertemente en la rica literatura etnográfica existente sobre pueblos de México, el aporte más importante fue el de los propios pueblos indígenas. Consultamos, en diez foros de dos días de duración cada uno, a 51 pueblos indígenas. La pregunta detonadora de la reunión era: ¿Qué de tu cultura quisieras que todos los mexicanos conocieran? Al principio la respuesta era difícil. Con dinámicas motivadoras y ejemplificaciones comenzaban las discusiones, que después se iban especializando, por grupos, en temas específicos (relación con la naturaleza, festividades, visión de la historia, organización comunitaria y gobierno, educación...). El material de ahí derivado fue enormemente rico. Permitted "interculturalizar" – introducir lo indígena de manera transversal en todas las asignaturas de todos los grados – inicialmente la secundaria, que estaba en proceso de reforma. Recientemente, con esta misma base, presentamos la propuesta para la interculturalización de la educación primaria que está en proceso de análisis por las autoridades de educación básica. Interculturalizamos, aunque de manera distinta (mediante la incorporación de un principio pedagógico básico, transversal a todas las competencias identificadas en seis campos formativos de respeto a la diversidad).

Hay dos pasos adicionales en la educación intercultural para todos que deben perseguirse también explícitamente. El siguiente, segundo, es el del respeto. Una vez que se conoce la diversidad, hay que trabajar para respetarla. Nos parece que no hay mejor manera de hacer esto que mediante la formación valoral que respeta el derecho de cada quien a decidir su propio esquema de valores, pero que reconoce la obligación de la escuela presentar los valores fundamentales de convivencia y los que fundamentan los derechos humanos. Eso nos ha conducido a trabajar de manera muy cercana con quienes han diseñado el currículum de formación cívica y ética, tanto en primaria como en secundaria, y estamos suficientemente satisfechos de los resultados. El último paso, que desde nuestro punto de vista puede lograrse como consecuencia de la educación básica, y garantiza si se logra la erradicación del racismo, es el aprecio. El aprecio se logra cuando trabajamos la experimentación de aprender y enriquecernos de los otros diferentes. Cuando tenemos esta diversidad en el aula y podemos aprovecharla, como en los contextos multiculturales, esto puede hacerse de manera directa. Cuando no es así, podemos trabajar el aprecio – supuesto el respeto, i.e., el interés por escuchar al otro – mediante formas vicarias de diálogo intercultural.

Apuntalamos lo anterior a través de apoyos didácticos para los docentes. Uno de ellos, llamado "Explorando Nuestros Materiales", trata de mostrar a los maestros como, sabiendo buscar, se encuentran en la biblioteca de aula y de escuela, en los libros de texto, en los ficheros, y en otros materiales disponibles, múltiples puertas de entrada para trabajar la educación intercultural.

El otro material es una serie de videos, llamada "Ventana a Mi Comunidad". En esta serie, niños y niñas indígenas de diferentes grupos (ya contamos con 25) le cuentan a los niños que no son de su comunidad cómo es su comunidad. Por segmentos trabajables por separado, aprendemos del habitat, la alimentación, los juegos y juguetes, la vivienda, la lengua, la producción agrícola, la artesanía, las fiestas, el vestuario... Estos videos son acompañados de dos materiales impresos: uno, llamado "cuadernillo cultural" para saber más sobre el grupo en cuestión – los

videos deben despertar el asombro y la curiosidad por saber más del grupo indígena en cuestión – y otro – llamado “Fichas de recreación y trabajo” de ejercicios grupales, lúdicos, para reflexionar sobre la cultura propia y la ajena y sobre el valor de la interculturalidad. Los materiales tienen la capacidad constatada de generar, en una vuelta de espiral, los tres pasos mencionados: el conocimiento, el respeto y el aprecio.

Convencidos de que también es necesario sensibilizar a la población abierta sobre estos temas, hemos desarrollado programas radiofónicos y documentales más tradicionales sobre 48 grupos indígenas que están siendo transmitidos por la televisión cultural de cobertura nacional. No son documentales monográficos: se presentan a los indígenas con gran dignidad y un aporte importante a la vida nacional.

No basta trabajar la educación intercultural para todos a nivel de la educación básica. Estamos conscientes de la necesidad de abrir los espacios de la educación media y de la superior en este mismo sentido. Sin embargo, debemos reconocer que aquí hemos avanzado mucho menos.

Colofón

Muchos países latinoamericanos con población indígena tienen ya varios años de avance en su capacidad de oferta de una educación cultural y lingüísticamente pertinente a su población indígena. La mayoría de ellos abraza los principios de la Educación Intercultural Bilingüe. Ello debe continuar, pues todavía queda mucho por hacer en materia de cobertura y más aún en el terreno de la calidad y de la formación y actualización docente. Pero tomando esto muy en cuenta, pensamos que hay bases para proponer, a nivel latinoamericano, una educación intercultural para todos. Ninguno de nuestros países puede llamarse monocultural. El contacto con la diversidad cultural, directo o virtual, es ya una realidad presente en todos los rincones de nuestro continente. Aprender a vivir juntos es cada vez más un imperativo del mundo actual, tradicional o moderno. Para profundizar nuestra democracia, ganar en gobernabilidad, pero sobre todo aprovechar la riqueza en visiones y soluciones que nos ofrece nuestra diversidad, posible solamente cuando la convivencia se basa en el respeto y se logra la valoración y la autovaloración de quienes dialogan, son, creemos, claras exigencias de largo aliento a los sistemas educativos actuales. Nosotros así lo hemos asumido.